

EL AGRAVADOR

¿PUESTOS
DE TRABA-
JO?...

¡¡MA'S
CARCELES ES
LO QUE HACE
FALTA!!

NOMBRE: UNIDAD VIGILANCIA
ESPECIAL (U.V.E.)
UNIDAD PROTECCION CIUDADANA
(U.P.C.)

CLASIFICACION:
DELINCUENTES Y TERRORISTAS
PELIGROSOS

Nº 12

DICIEMBRE
'90



EDITORIAL



Saludos del Acreditador para todos y todas. Llega el mes de Diciembre, el mes de la Navidad, esa fiesta religiosa, consumista y capitalista por excelencia, en la que el papa, el rey y etc, nos mandan mensajes de paz y concordia. Son fiestas de paz y amor dicen ellos, para nosotros/as pura hipocresia.

Desde aquí te proponemos que esta "Navidad" sea combativa, anticlerical, anticapitalista y a la vez lúdica y divertida.



Hay un montón de objetivos para que llevemos a cabo nuestra pequeña (o gran) revolución a través de la acción directa cotidiana. Desde autogestionar libros, discos y etc en grandes almacenes, a decorar anuncios publicitarios de juguetes sexistas y bélicos (el carro de combate de los ayrgam boys, la muñeca embarazada ...), siempre puedes pasarte por alguna peletería, algún comercio en que vendan abetos vivos y para acabar la noche vieja una visita a las farmacias que se niegan a vender condones.



Para fin de fiestas no estaría mal tomar unas copas en algún bar de fachas.



Esperando que os gusten nuestras recomendaciones el Acreditador os desea unas "muy felices fiestas"



**NOS VEMOS TOMANDO UNAS JARRAS
SALUD Y ANARQUIA**

ESTUDIANTES ANARKISTAS
Colectivo Libertario de Zaragoza

Apdo. 1090 # 50.080.- Zaragoza

Local: Avda. S. José 146-148 Tfno: 38 36 73

NOTICIAS

ANIVERSARIO HUELGA DE HAMBRE

Se ha cumplido un año del inicio de la huelga de hambre protagonizada por presos políticos del GRAPO, recordaos que el motivo principal de esta huelga es la reagrupación de estos presos en una sola cárcel.

La negativa del gobierno a negociar costó la vida al preso Jose Manuel Sevillano este pasado verano.

BESOS AL BES4S

El barrio del Besós está de guerra, tras varias semanas de duros enfrentamientos parece que se va a llegar a una solución negociada. Desde los medios de comunicación se le ha querido dar a este conflicto tintes de racismo respecto a los gitanos que el Ayuntamiento había programado que ocupasen las viviendas sociales que se iban a construir. La realidad es otra. Las protestas de los vecinos tienen su causa en la construcción de esas viviendas sociales (no de sus ocupantes) en solares destinados a equipamientos sociales ya que el barrio carece de ellos totalmente.

Desde aquí nos preguntamos porqué no construyen viviendas sociales en la Villa Olímpica o en cualquier otro barrio residencial.



A CORUÑA: PROTESTA CONTRA EL AYUNTAMIENTO

El grupo Vacunache o Teu Carneiro ha iniciado una campaña contra el Ayuntamiento de A Coruña por la campaña de éste en contra de los mendigos, afirmando que los que necesitan es una casa, estudios, trabajo... El grupo protesta por la hipocresía de esta campaña y por la falta de centros de acogida y de ayuda para la gente más humilde económicamente.

El grupo ha editado una pegatina (que se pone por señales y cabinas) en que se lee "Campaña Municipal de Exterminio de los Pobres".

BREVISIMAS

-La radio libre Eguzki Irratia, una de las de mayor solera ha reanudado las emisiones, a pesar de las sanciones de más de 500.000 ptas que tenían.

-La Asociación contra la Tortura ha sido condenada a pagar multas de 900.000 ptas por dos manis celebradas hace 5 años, por hacer pintadas en la Audiencia Nacional.

-Una pareja con cinco hijos ha ocupado una vivienda social vacía en el pueblo valenciano de Alfafar. Las acciones antiespeculativas prometen ampliarse, apoyadas por las asociaciones de vecinos.

INSUMISION

Dentro de las movidas contra los sorteos de la mili cabe destacar la gran cantidad e importancia de estas.

Se han celebrado manis y movidas de todo tipo incluso en pueblos y ciudades donde nunca había habido nada.

Lo más destacable ha sido:



ZARAGOZA.— En nuestra bienamada ciudad se realizaron diversos actos que contaron con más gente que otras veces.

El viernes 9, un grupo de unos 50 jóvenes nos presentábamos en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento, con el objetivo de ocuparlo de manera pacífica durante una hora.

A los pocos minutos los esbirros del Ayuntamiento llamaron a la UPC (antes UVE) que realizó una gloriosa entrada sacando a la gente a base de tirones de pelo, enganchones y otras lindezas. Para entonces un grupo de unas 10 personas saltó el mostrador y ocupó las oficinas, siendo desalojados/as y varios de ellos golpeados de manera brutal.



El balance final fue de un detenido (puesto en libertad esa misma tarde) y tres denunciados por insultos y resistencia a la autoridad. A destacar que la inmensa mayoría de la gente era libertaria, notándose la falta de mucha gente que se define como partidaria de una acción no-violenta y que cuando estas llegan ni aparecen. Esa misma tarde se celebró una fiesta en la Casa de la Paz, que contó con una nutrida asistencia.



El domingo se celebró la mani contra los sorteos, a la que acudieron más de 800 personas, desarrollándose sin incidentes.



EYEA.—Concentración de insumisos con distribución de material y propaganda antimili. (Segunda localidad aragonesa en nº de insumisos).

BILBO.— Presentación de 14 insumisos, sin detenciones con apoyo de 1000 personas. Mani de 1500.

PAMPLONA.— Se realizó una concentración con cadena humana de 2000 personas.

DONOSTI.— Mani de 2500 personas.

VITORIA.— Mani de 700 personas y pintadas en vehículos militares.

RESTO DE EUSKADI.— Hecho destacable es la celebración de manis y concentraciones en varios pueblos



de Euskadi, como Durango (más de 200 personas) o Llodio (250). Así como huelgas de institutos. Las manis más destacables fueron en Eibar, Orereta, Azpeiti (con carga de la hertzaintza), Irún, Ermua y otras muchas.

OVIEDO.- Mani de más de 500 personas. Sorteo de quintos de cerveza y quema de un gigantesco tanque de cartón.

LOGROÑO.- Mani de 500 personas, la más grande en mucho tiempo.

MADRID.- Mani con más de 2500 personas. Quema de corbetas y pequeños enfrentamientos.

BARCELONA.- Más de 2000 personas. Quema de cartillas.



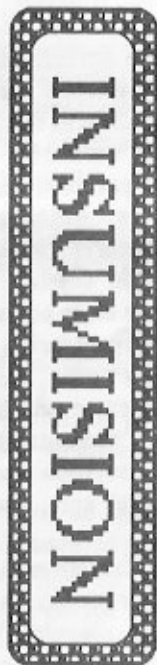
BREVES DE INSUMISION

-David Marín, insumiso de la CNT barcelonesa fue detenido, permaneciendo por orden del juez militar Togado 33 de Zaragoza. Fue liberado 10 días después.

-En este momento permanecen en prisión cinco insumisos, uno de ellos en Ceuta y los otros cuatro en Alcalá (prisión esta última que ya se ha convertido en auténtico símbolo de la represión del movimiento insumiso).

-José Luis Martín Igual, insumiso que permanecía desde el 15 de Noviembre en la prisión de Alcalá inició una huelga de hambre indefinida. Siendo puesto en libertad el 30 de noviembre.

-Por cierto, y hablando de Alcalá-prisión, el Estado, en vista de lo "contagiosos" (palabra textual del encargado de prisiones) que resultan los insumisos presos para los demás reclusos ha decidido construir un mini-módulo especial para insumisos. Es bueno que comience a cundir la preocupación entre los diferentes entes represores.



NUEVA PRESENTACION EN ZARAGOZA

En Zaragoza se celebró, el pasado día 23 de Noviembre la última presentación de insumisos del año 90 (insumisos del último reemplazo) con una muy exitosa asistencia y repercusión en los medios de comunicación (fue reseñado tanto en radio como en TV y en todos los periódicos).

Comenzó la jornada con un parón de institutos de Enseñanzas Medias. La mayoría de los institutos pararon en su totalidad o bien parcialmente a la hora del recreo, y más de 500 chavales/as se vinieron a la mani que acompañó a los 10 insumisos que se presentaron, y que salieron sin ningún problema.

CONSEJO DE GUERRA

Este 3 de Diciembre ha tenido lugar el tercer consejo de guerra al insumiso de Motril (Granada), Juan Carlos Molina. Este consejo se ha desarrollado en Sevilla. ¿Le condenarían a muerte en caso de conflicto bélico?

NO A LOS CONSEJOS DE GUERRA!!!

NO A LA PENA DE MUERTE!!!



POR EL DERECHO AL ABORTO LIBRE Y GRATUITO



En los últimos meses varios juicios por aborto han puesto de manifiesto que la ley vigente de despenalización parcial del aborto no sirve.

Esta ley, vigente desde 1985, considera el aborto un delito, excepto en los supuestos de violación, malformación del feto, o peligro de la vida de la madre. Una ley ambigua y restrictiva, que imposibilita a las mujeres a decidir libremente la interrupción del embarazo; incapaz de dar respuesta a la demanda de las mujeres que se acogen a los trámites legales: en los hospitales públicos sólo se realizan el 5% de la totalidad de abortos. Y de este pequeño porcentaje la mayoría se realizan en Leganés y en Móstoles, por la falta de sanitarios dispuestos en otros centros del Estado.

A esta ley le precedió una normativa en materia de objeción de conciencia para el personal sanitario igual de ambigua, que no especifica quiénes ni en qué circunstancias pueden ser objetores. Se pueden dar casos pues, en que los médicos que objetan en la Sanidad Pública pueden realizar abortos en la privada, etc.

No son mayoría los médicos contrarios al aborto, por razones ideológicas, se trata más bien de razones profesionales, ya que su práctica es una labor añadida al trabajo que ya tienen. Así pues, aumentaría su volumen de trabajo, y sufrirán un acoso continuo por parte de sus compañeros y jefes, contrarios al acto; nada gratificante, como véis.

Acoso que también sufrirán las mujeres (que deberían ser las beneficiadas) que abortan en la red sanitaria pública; y muchas veces verán violado el derecho a su intimidad al permitir que los historiales clínicos pasen a las dependencias judiciales (cuando así lo requieran las denuncias de asociaciones pro-vida y demás, facciosas y retrógradas como ellas solas). Así pues, prefieren acudir a los centros privados acreditados para la práctica del aborto, que por otro lado, supone una solución para el Gobierno, que intenta evitar

ón en la Sanidad

Hecho d
Entraciones



Pública, convirtiendo un acto médico como otro, en un negocio.

Ante esta situación, que perjudica a mujeres y médicos, rechazamos cualquier parcheo a la actual ley, por lo que el Movimiento Feminista elaboró un proyecto de ley que puede resumirse:



- El derecho de las mujeres a decidir libremente: si quieren tener hijos, cuántos y cuando.

- Considerar el aborto como una intervención sanitaria como los demás, y que tiene que estar garantizado por la Sanidad Pública.

Tras muchos años de negación de nuestra sexualidad y como algo totalmente unido a la reproducción, reivindicamos nuestro derecho al placer de nuestro cuerpo, sin miedo al embarazo. Así, esta ley debe ir acompañada de información y educación sexual; el acceso libre y gratuito a los métodos anticonceptivos; potenciar la investigación de nuevos métodos que no afecten a la salud de las mujeres, como la investigación de nuevos anticonceptivos masculinos.

**¡¡¡NOSOTRAS DECIDIMOS,
PORQUE SON NUESTROS CUERPOS!!!**

LA BATALLA DE BERLIN

Seguramente todos/as veríais o leeríais la noticia de los enfrentamientos entre los squatters berlineses y la Policía alemana.

Desde la caída del muro se ha aprovechado la nueva coyuntura y relajo gubernamental para dar un fuerte impulso al movimiento squatter, que se hallaba en un absoluto impasse (recordar que en Berlín tan apenas quedaban más que cuatro squats relevantes) y absolutamente recluido en el barrio de Kreuzberg.

Cientos de viviendas fueron ocupadas en muy poco tiempo en el nuevo Berlín reunificado, en protesta por la subida bestial de los alquileres (en el lado Este hasta un 700%) y hubo un cierto resurgir gracias a la movilización de los jóvenes turcos, los más perjudicados por la nueva Alemania.



SIGUE
→

A



Pero, por desgracia, este movimiento, todavía no demasiado articulado y sin un funcionamiento claro, tenía que ser cortado de raíz.

El día 12 de noviembre comenzaban los primeros enfrentamientos con la Poli al intentar desalojar tres de las casas en la MainStrasse, 14 policías resultaron heridos y 12 jóvenes detenidos/as. Esa misma noche la Poli practicó detenciones, tomó las zonas alternativas de otras ciudades y entró a saco en el local de los Verdes en Bonn (curioso pues los Verdes, en contra de lo que pueda parecer, no tienen mucho de radical).

Al día siguiente una gran manifestación de más de 10.000 personas discurrió por los barrios de Kreuzberg y Prenzlauerberg, este último nuevo centro de las movidas alternativas, comenzando un desalojo brutal en el que hubo de todo.

Finalmente, el día 14 más de 3000 policías, reclutados entre las divisiones más duras de la Policía alemana, helicópteros, tanquetas de agua, etc desalojaron a todos/as los okupas tras una batalla campal que se saldó con 300 detenidos/as (entre ellos varios concejales de los Verdes que habían acudido a negociar) y un montón de policías y squatters en el hospital. Las consecuencias y repercusión han sido más grandes de lo que se podría imaginar:

-Se ha dado a todo el mundo la imagen fea de la nueva Alemania. Una nueva Alemania con miles de personas en condiciones cercanas a la pobreza y con una especulación urbanística increíble.

-Se ha acabado con la Hipócrita coalición verde-socialdemócrata que gobernaba Berlín (a raíz de los hechos se separaron sus posturas).

-Y sobre todo se ha dado una nueva vida al movimiento alternativo berlinés, tan en decadencia en los últimos tiempos.

Bueno, de todas maneras, todas estas conclusiones serán sólo analizables a medio plazo y observando la relaidad de los meses venideros, que se presentan calientes tras la "Batalla de Maguncia".



INTERNACIONAL



ESCUCHA EL ACRATADOR. TODOS LOS MARTES DE 7 A 9
RADIO LA GRANJA, EN 103 DE LA F.M.



ZARAGOZA

**JORNADAS DE
OCUPACION**

RADIO LAS FUENTES ILEGAL

El Ay-Untamiento de Zaragoza no ha dado la autorización para ponerse en marcha a Radio Las Fuentes, pese a que ya había sido instalada la antena de emisión (con permiso del Ayto. por supuesto).

La decisión demuestra una vez más que el aspecto de no integración de los barrios y populachero del Ay-Untamiento es una pura fachada de cara a la Opinión Pública y que aquí no nos queda más alternativa que la de comulgar con lo que nos diga Triviño, emperador a pequeña escala de esta ciudad o del concejal de turno (en este caso el centrista José Manuel Díaz) que gobierna a golpe de decreto... O móntate tu propia radio libre.



CNT ASESORIA JURIDICA GRATUITA

Todos los Jueves a partir
de las 8 de la tarde
Avda. S. José 146-148.
Tfno. 38-36-73



Del 27 al 29 de noviembre, y organizadas por el CUAL han tenido lugar estas jornadas con interesantes vídeos y charlas, además de una exposición sobre el tema.

Las jornadas contaron con la presencia de gente relacionada con ocupaciones de todo el Estado, como el squat de Llodio, Gaztetxe de Bilbo, Muniesa (Madrid), Casa de los Gatos (Barcelona) además de personas que habían estado viviendo en ocupaciones en el extranjero. El CUAL celebrará unas jornadas sobre contrainformación los días 11, 12 y 13 de diciembre, con una exposición en la Facultad de Filosofía, una charla con las agencias ANA, UPA Y TAS-TAS el día 12 y una sobre contrainformación en Zaragoza el jueves 13.

FARMACIAS CATOLICAS

Enlazando con el tema de la Editorial, recordamos a todos/as los lectores/as que en Zaragoza hay 14 farmacias "objetoras" (o sea que se niegan a vender anticonceptivos).

Ya estamos al corriente de alguna de ellas, así que si encontráis alguna mandadnos su dirección. Para el próximo número, y si contamos con vuestra colaboración, publicaremos una "lista negra" de farmacias a boicotear. ¡A por ellas!

NOTICIAS

HUESCA: JUICIO POR INCIDENTES

Se han hecho públicas las acusaciones contra los ocho detenidos en las movidas contra el Gobierno Civil en Huesca (acontecidas el 28 de enero), en las que se destruyó la fachada del mismo.

A los encausados se les ha solicitado penas de hasta siete años, penas que por supuesto son absolutamente exorbitadas, y una multa que, entre las de todos los acusados suma más de 13 millones de pesetas.

Las detenciones de esa noche se produjeron de forma indiscriminada entre gente que se movía en ambientes libertarios y sólo por su supuesta participación en la movida.

JUICIO EN VALENCIA

El 14 de mayo de 1988 diez jóvenes fueron detenidos en el Barrio del Carmen, tras una redada, pasando 10 días en comisaría y en el talego, sufriendo allí malos tratos y humillaciones, contra las cuales presentaron la correspondiente denuncia.

En protesta se han editado pegatinas, carteles y se celebró una mani el día 6, que contó con unas 400 personas.

Del juicio, celebrado el día 8 de noviembre, desconocemos la sentencia. Seguiremos informando.



GRUPOS LIBERTARIOS, MANDAR
INFORMACION A:
AMARRADOS A LA CADENA
RADIO LIBERTARIA.
APTDO 1.560 46.080 VALENCIA



VALENCIA: FUMATA COLECTIVA

Quinientas personas se concentraron en Valencia en una gran fumata colectiva de porretes en protesta por un bando dictado por la alcaldesa de la ciudad que prohíbe el consumo de todo tipo de drogas en la calle con multas de 25.000 ptas.

Esta "fumata" se realizó para dejar claro que la prohibición no es la solución y que la penalización del consumo no afecta a la raíz del problema (o sea la mafia, a menudo entramada con el Estado, que controla y distribuye la droga).

15.000 MILLONES PARA LA IGLESIA

Pese a la teórica aconfesionalidad del Estado, en el año 1991 la Iglesia recibirá 15.260 millones de pesetas de los Presupuestos Estatales.

En teoría (siempre en teoría) la Iglesia no tendría que recibir ni un duro del Estado, salvo lo destinado por los/as contribuyentes que lo especifiquen en su declaración de renta, pero como se está viendo últimamente las sotanas siguen teniendo un cierto peso específico como poder en la sombra.



ECOLOGIA



ADMITIDA PROPUESTA DE LEY ANTI-NUCLEAR

La Mesa del Congreso de los Diputados ha admitido la propuesta de 300 grupos ecologistas que pretenden presentar una Iniciativa Legislativa Popular.

La respuesta favorable impone a los grupos la recogida de 500.000 firmas con el fin de celebrar un referendum en el que se decida el futuro de las nucleares en este país, además de contemplar la prohibición de vertidos nucleares en todo el Estado y del paso de mercancías radioactivas.

ARCHIVADO EL CASO ZOVMAR

La denuncia presentada por asociaciones ecologistas de Aragón por la muerte de hambre de 5000 visones y otros animales en la granja peletera ZOVMAR en Teruel, ha sido finalmente archivada y el caso no se llevará a los tribunales. Nuestro mayor deseo sería ver a la jueza y al empresario, enjaulados durante un mes sin alimentos. ¿No sería delito?

Otro caso más que denota la ineptitud de la DGA para

promulgar una Ley de Protección adecuada.

ACCIDENTADO UN CAMION CON MERCANCÍAS TÓXICAS

Lo que no tenía que pasar, pasó; y van...

Un camión cargado con 840 litros de amonio de fluoruro y con 3.500 de ácido sulfúrico, además de colorantes y otros productos altamente tóxicos, se salió de la carretera el sábado 10 de noviembre en Arcos del Jalón, vertiendo parte de su tóxico contenido a una acequia que comunicaba con el río Jalón.

Todavía no se ha determinado con claridad que cantidad de productos ha podido llegar al río, pero ya podemos sacar una conclusión y es la falta de seguridad con que son transportadas las mercancías peligrosas por carretera, con el consiguiente deterioro del Medio Ambiente que esto puede conllevar.

¿Por qué sustancias tan peligrosas son transportadas en sacos corrientes y molientes o en bidones de escasa resistencia? ¿Qué es más importante, el ahorro que suponen estos envases o el daño que puede producir su contenido? Las respuestas a aquellos que tanto nos defienden.



AUN NO!

